



Presidencia Municipal
2009-2012

TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO



NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ingreso al Programa Opciones Productivas

DESCRIPCIÓN

Proporcionar créditos a proyectos productivos de nueva creación ó ya establecidos.

USUARIO

Habitantes de las Localidades elegibles por SEDESOL

COMPROBANTE

Ninguno

VIGENCIA

No aplica

COSTO

Gratuito

TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA

En base a la formación del Comité de validación SEDESOL

REQUISITOS

Copia de Credencial de Elector o identificación oficial de cada uno de los integrantes del grupo.
Copia de la CURP de cada uno de los integrantes del grupo.
Copia de Comprobante de Domicilio de cada uno de los integrantes del grupo.
Cotizaciones escritas de lo requerido.
Carta solicitud de la persona, unidad familiar o grupo para petición del apoyo.
Acta de integración del grupo o Unidad Familiar
Acta constitutiva y R.F.C (Personas Morales)
Carta compromiso de recuperación de recursos en la Institución del Sector de Ahorro y Crédito Popular correspondiente de acuerdo al Plan de Amortizaciones.
Constancia de NO solicitud de apoyos de otros programas federales para los mismos conceptos.
Documentos varios correspondientes a cada proyecto (como actas de comodato de terrenos, títulos de propiedad o acreditación de propiedades, contratos de servicios, permisos, licencias, entre otros.)

ÁREA DONDE SE REALIZA O PROPORCIONA

Secretaría de Desarrollo Económico - Coordinación de Proyectos Productivos

DOMICILIO

Av. Emiliano Zapata Número 9, La Cañada, El Marqués, Qro.

TELÉFONOS

2 34 70 54

HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 17:00 a 18:30 hrs.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Reglas de Operación del Programa Opciones Productivas vigentes

OBSERVACIONES

El apoyo se otorga de acuerdo a la disponibilidad de recursos, la factibilidad y la aprobación del proyecto por parte de la SEDESOL.
El tiempo de respuesta y la fecha de ingreso de la documentación depende de la normatividad interna de la SEDESOL.